

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

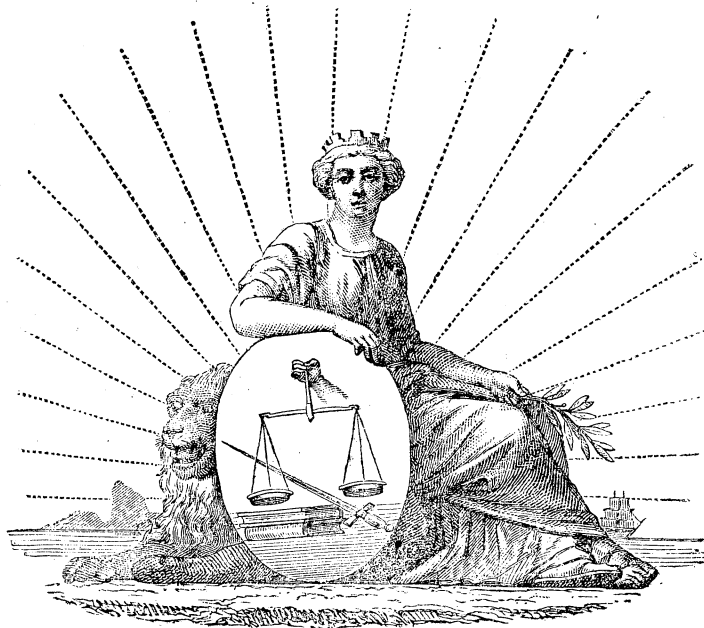
En MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).

En PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.

Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde todos los dias ménos los festivos.

Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**

		Pesetas.
MADRID.....	Por un mes.....	4
	Por tres meses.....	12
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por seis meses.....	35
	Por un año.....	66
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	25
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado.

Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.

Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes:

Madrid, 8 dias.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos, sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

# GACETA DE MADRID.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

Noticias recibidas en el mismo hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista.

**Cataluña.**—Por telegrama de las tres y treinta minutos de la tarde de ayer, trasmitido al Ministerio de Estado por el Cónsul de Perpignan, se sabe que en la noche del 1.º del actual dieron los carlistas tres nuevos asaltos á la plaza de Puigcerdá, siendo victoriosamente rechazados, cogiéndoseles armas, escalas y municiones.

Las deserciones son muchas, y no es posible fijar sus muertos porque los queman en la primera casa que encuentran. Ayer fueron detenidos 14 fardos que contenian gran número de fornituras para el enemigo.

En otro despacho de las ocho y cincuenta minutos de la noche manifiesta el mismo Cónsul que anteayer penetraron los carlistas en la zona neutral, y los franceses hicieron fuego sobre ellos.

Todos los carlistas marchaban precipitadamente por el camino de la Seo, y la columna del General en Jefe pernoctó anteayer en Bagá.

**Aragon.**—El General en Jefe del ejército del Centro, en comunicacion de 31 de Agosto, participa que el dia 20 entraron en el pueblo de Castillonroy, provincia de Huesca, 10 hombres armados, manifestando ser la avanzada de mayores fuerzas pidiendo raciones y cuatro trimestres de contribucion; y llevándose en rehenes y maniatados á los individuos del Ayuntamiento, dos contribuyentes, una señora y un Presbítero; visto lo cual y al toque de somaten se armó el pueblo y salió en persecucion de los citados carlistas, dando por resultado su dispersion y rescate, sin pérdidas, de todas las personas secuestradas; cuyo hecho distinguido ha levantado el espíritu del país con un ejemplo que demuestra lo injustificada que es la imposicion de pequeñas partidas en muchas localidades.

**PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA**

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**

**DECRETOS.**

Vengo en admitir la dimision que de los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra me ha presentado el Capitan General de Ejército D. Juan de Zavala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones; quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dichos cargos.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Manuel Alonso Martínez.**

Vengo en admitir la dimision que de los cargos de Presidente interino del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion me ha presentado D. Práxedes Mateo Sagasta; quedando altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado dichos cargos.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Manuel Alonso Martínez.**

En atencion á las especiales circunstancias que con-

curren en D. Práxedes Mateo Sagasta, ex-Diputado á Córtes,

Vengo en nombrarle Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Manuel Alonso Martínez.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**DECRETOS.**

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Estado me ha presentado D. Augusto de Ulloa; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia me ha presentado D. Manuel Alonso Martínez; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro interino de la Guerra me ha presentado el Teniente General D. Fernando Cotoner y Chacon, Marqués de la Cénia; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Marina me ha presentado el Contraalmirante de la Armada D. Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Hacienda me ha presentado D. Juan Francisco Camacho; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Fomento me ha presentado D. Eduardo Alonso Colmenares; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Ultramar me ha presentado D. Antonio Romero Ortiz; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Atendiendo á las circunstancias que concurren en Don Augusto de Ulloa, ex-Diputado á Córtes,

Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Atendiendo á las circunstancias que concurren en Don Eduardo Alonso Colmenares, ex-Diputado á Córtes,

Vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Atendiendo á las circunstancias que concurren en el Teniente General D. Francisco Serrano Bedoya,

Vengo en nombrarle Ministro de la Guerra.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Atendiendo á las circunstancias que concurren en Don Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio, Contraalmirante de la Armada,

Vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

Atendiendo á las circunstancias que concurren en Don Juan Francisco Camacho, ex-Diputado á Córtes,

Vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Madrid tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO SERRANO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**